

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "HIDROLEON S.A."

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de Abril del 2018, a las 17h00, en el domicilio principal de la compañía "HIDROLEON S.A.", ubicado en la calle Toledo N24-258 y Cordero. Se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas la señora María Teresa Latorre Pesantes y el señor Jorge Andres Rosero Paccha, quienes representan la mayoría del capital suscrito de la Compañía.

Consecuentemente, renunciando a la convocatoria e invocando al artículo 238 de la Ley de Compañías y al estar presente la mayoría del capital pagado y suscrito se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas con el propósito de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobar los Estados Financieros 2017.
2. Conocimiento de las deudas que mantiene la compañía al 31 de Diciembre del 2017.
3. Autorizar al Gerente General de la compañía para que acuerde con los acreedores de la compañía fórmulas de pago para cancelar las deudas de ésta.

La presente agenda es aprobada por unanimidad por los asistentes.

Actúa como Presidenta de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, la señora María Teresa Latorre Pesantes, y como Secretario, el Ingeniero Jorge Andres Rosero Paccha.

Por medio de la Secretaría se constata que se encuentra presente la mayoría del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, y se pone en consideración de los Accionistas los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobar los Estados Financieros 2017.
2. Conocimiento de las deudas que mantiene la compañía al 31 de Diciembre del 2017.
3. Autorizar al Gerente General de la compañía para que acuerde con los acreedores de la compañía fórmulas de pago para cancelar las deudas de ésta.



Luego de varias deliberaciones, Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar y autorizar los puntos tratados.

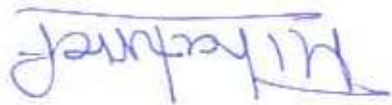
Finalmente, la junta autoriza por unanimidad al Gerente General de la Compañía para que realice cuanto acto y/o suscriba cuando documento sea necesario, a efectos de instrumentar las decisiones adoptadas y referentes a los puntos tratados.

Habiendo tratado los puntos del día, la señora Presidenta, da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes en todas y cada una de sus partes.

Se levanta la sesión a las 18h00, para constancia de lo cual la presente Acta es suscrita por la Presidenta y el Secretario de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas en unidad de acto.

MARIA TERESA LATORRE PESANTES
PRESIDENTA Y ACCIONISTA



JORGE ANDRÉS RÓSERO PACHA
SECRETARIO Y ACCIONISTA

